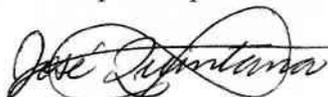


A los Accionistas de:

**CONSULTORA PUBLICITARIA CONVERSEMOS COMUNICACIÓN ESTRATEGICA
CONVERSTRATEGY S.A.**

Guayaquil, Ecuador

1. De acuerdo con lo establecido en la ley de compañías, los estatutos sociales de la compañía y el reglamento de informes de comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes.
2. He revisado los estados financieros y sus notas de **CONSULTORA PUBLICITARIA CONVERSEMOS COMUNICACIÓN ESTRATEGICA CONVERSTRATEGY S.A.**, al **31 de Diciembre del 2015**, Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.
3. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. La revisión también incluyó lo siguiente:
 - Pruebas de cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
 - Revisión de los procedimientos de control interno de la compañía.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
 - Pruebas respecto de la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, de acuerdo normas internacionales de información financiera y su correspondencia con las registradas en los libros de la contabilidad.
4. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la sociedad, o de sus administradores con las disposiciones mencionadas en el párrafo 3, por el año terminado el **31 de Diciembre del 2015**, o que me hicieran pensar que deban ser informadas a ustedes.



José Gabriel Quintana Vera, Comisario
Cedula de Ciudadanía No. 0914607916

31 de marzo de 2016